



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
13 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 5 del programa provisional

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Prórroga del primer marco para la cooperación con Ghana

Nota del Administrador

Período de prórroga: 1º de enero a 31 de diciembre de 2001

1. El primer marco para la cooperación con Ghana, que abarca el período 1998-2000, fue aprobado por la Junta Ejecutiva del PNUD en su primer período ordinario de sesiones de 1998. El marco de cooperación se basa principalmente en el objetivo a largo plazo del Gobierno de lograr un crecimiento social y económico acelerado, según se consigna en el Marco nacional de políticas de desarrollo, "Visión de Ghana 2020" (1996-2020).

2. El nuevo Gobierno, elegido en enero de 2001, desea obtener una prórroga de un año para el actual marco de cooperación dado que, en el breve período transcurrido desde las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas en diciembre de 2000, no ha podido iniciar los procesos de consulta necesarios para preparar el nuevo marco de cooperación. Además, el examen de mitad de período del marco de cooperación en vigencia, programado para junio de 1999, no pudo realizarse hasta agosto de 2000. El examen nacional, llevado a cabo con la participación del nuevo Gobierno, fue finalizado en febrero de 2001 y examinado por el Grupo de Trabajo del Programa en marzo de 2001.

3. Además, como se indicó anteriormente, el primer marco de cooperación se basa en el Marco nacional de políticas de desarrollo, en particular el Plan de Desarrollo de Mediano Plazo. El Plan para el período 2001-2005 se encuentra en preparación, al igual que el documento relativo a la estrategia para la reducción de la pobreza. A juicio del Gobierno, la preparación del próximo marco de cooperación deberá basarse en esos dos documentos de políticas, de ahí la necesidad de una prórroga.

4. En el actual marco de cooperación, el principal objetivo estratégico recomendado por el Gobierno fue el apoyo del PNUD al fomento del desarrollo humano sostenible, centrado en la erradicación de la pobreza. Se determinaron dos esferas temáticas prioritarias: la reducción de la pobreza y el desarrollo y utilización de la capacidad nacional, considerando las cuestiones de género como tema común.

El objetivo y los programas del marco de cooperación siguen siendo pertinentes y conformes a las prioridades nacionales y a las prioridades institucionales del PNUD. Por consiguiente, la prórroga del marco de cooperación no afectará la ejecución de programas ni la armonización de los ciclos de programación, dado que el segundo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo abarca el período 2001-2005. Además, no ha habido un cambio significativo en el contexto nacional.

5. El Administrador desea informar a la Junta Ejecutiva de que ha aprobado la prórroga del primer marco para la cooperación con Ghana por un período de un año, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2001.

Anexo

Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Ghana (1998-2001)

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Fuente</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo arrastrado (estimación)	6 007	Indica el saldo arrastrado de las partidas 1.1.1 y 1.1.2 y el saldo correspondiente a los servicios administrativos y operacionales
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	8 149	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	996	
Subtotal	15 152^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	1 000	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	2 500	
Fondos, fondos fiduciarios y de otra índole	3 261	
	de los cuales:	
Fondo de Desarrollo de Recursos Humanos del Japón	300	
Programa Capacidad 21	83	
Protocolo de Montreal	450	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	2 428	
Subtotal	6 761	
Total	21 913^a	

^a No comprende la partida 1.1.2, que se asigna por regiones para su ulterior aplicación en los países.